

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 19703

PERIODO 2025



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL
RUC:	1760010970001
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS LEONARDO ALARCON ARGUDO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN JUDICIAL
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
PROVINCIAL	23	FISCALÍA ATIENDE A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE 932 FISCALÍAS INCLUYENDO UNIDADES DE APOYO, DE LAS CUALES, 563 CORRESPONDEN A FISCALÍAS ESPECIALIZADAS, 301 CORRESPONDEN A FISCALÍAS MULTICOMPETENTES, 23 SON FISCALÍAS PROVINCIALES, 1 DESPACHO DE FISCAL GENERAL, 3 UNIDADES DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS Y 41 UNIDADES DE GESTIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA		AFROECUATORIANO
PROVINCIAL	932	379528	CANTÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/1-Usuarios_cobertura.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y sustitutos en el sector público y privado	De acuerdo a lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con respecto a la inclusión laboral del 4% de personal con discapacidad y sustitutos, contamos con 237 servidores, que equivalen al 6,31% del total de la nómina institucional	Al integrar equipos diversos, se desarrollan soluciones más creativas y se mejora la empatía interna. Los equipos aprenden a colaborar de forma más flexible y humana

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<p>A) Garantizar el acceso a servicios de justicia integrales y eficientes. B) Garantizar el acceso a servicios de justicia integrales y eficientes. C) Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género. D) Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.</p>	<p>A)</p> <p>1. Se continúa con la implementación de la Política Criminal Interna construida "Sobre el Acceso a Justicia de Personas LGBTQ+ (Lineamientos que combaten la discriminación por razones de género en el acceso a justicia) desde el año 2023. Documento que se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_51447/1/</p> <p>B)</p> <p>1.Publicación de la Guía del enfoque informado sobre el trauma. https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/portfolio/guia-practica-enfoque-informado-sobre-el-trauma-en-casos-de-violencia-de-genero/.</p> <p>C)</p> <p>1.Se elaboraron Lineamientos a los Fiscales Provinciales, para que dispongan de la verificación en el SIAF de los números de registros de noticias del delito que guarden relación con 49 actos de levantamiento de cadáveres por muerte de mujeres. Memorando No. FGE-CGAP-DCJEA-2024-01191-M, de 17 de junio de 2024.</p> <p>D)</p> <p>1. Se elaboró la Directriz 001-FGE-DCJEA-2025, respecto a la metodología del registro, sorteo, reasignación directa, resorteo, acumulación, tramitación y cierre de actos administrativos y actuaciones fiscales urgentes</p> <p>2. Como parte de las acciones de prevención secundaria del delito se han realizado talleres para difusión de servicios y sensibilización sobre la violencia basada en género. En el año 2025 se alcanzó a 1343 beneficiarios, profesionales entre psicólogos, docentes, médicos, abogados, de entidades públicas y privadas. Así como, estudiantes de entidades educativas.</p> <p>3. Se ha participado en 14 mesas interinstitucionales con OSC, ONG's, e instituciones públicas donde se desarrollan temáticas diversas para construir estrategias enfocadas en el acceso a la justicia de mujeres, niñas, niños y adolescentes y población LGBTQ+.</p>	<p>A)</p> <p>1. Estas políticas están encaminadas a garantizar el acceso a la justicia con celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, y a promover procesos de investigación no re-victimizantes y a sanción de los delitos y a promover procesos de sensibilización y capacitación sobre el derecho a una vida libre de violencia.</p> <p>B)</p> <p>1. Identificar al trauma como un estándar jurídico, que condiciona la forma en que debe apreciarse la prueba en las investigaciones, para evitar la revictimización y procurar atenciones más sensibles y empáticas.</p> <p>C)</p> <p>1. Fortalecimiento de una respuesta del Estado a la ciudadanía respecto al desarrollo de la investigación preprocesal y procesal penal de los casos de femicidio que garantiza el debido proceso de la investigación y permite obtener datos reales, completos y oportunos para la toma de decisiones y atención de compromisos interinstitucionales en el proceso de validación y generación de cifras oficiales de delitos de femicidio.</p> <p>D)</p> <p>1. Garantizar el acceso a la justicia penal de todos los ciudadanos, que permite dar atención efectiva respecto al servicio que brinda la fiscalía para la atención de actos administrativos y actuaciones fiscales urgentes.</p> <p>2. Garantizar el acceso a la justicia penal de todos los ciudadanos, que permite dar atención efectiva respecto al servicio que brinda la fiscalía.</p> <p>3. A través de espacios de diálogo técnico y político, se fortalece la política promoviendo la eliminación de brechas de desigualdad al priorizar la protección de niñas, niños y adolescentes, garantizando que el sistema judicial responda de manera diferenciada y justa a cada etapa de la vida.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Garantizar el acceso a la justicia para grupos de atención prioritaria en movilidad humana.	<p>Se continúa con la implementación de la Política Criminal y Lineamientos Investigativos en el Delito de Tráfico Ilícito de Migrantes, el objetivo es brindar directrices y lineamientos a las y los fiscales a nivel nacional, para la investigación de este delito. Se generó una actualización al documento de Lineamientos Investigativos en el 2024 y se encuentra publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_67289/1/</p>	Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, atención de calidad y calidez, fortalecimiento de un Estado de paz y del acceso a la justicia

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<p>A) Establecer mecanismos de articulación interinstitucional para una respuesta oportuna a la denuncia de delitos de violencia contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes. B) Fortalecimiento de política institucional para la gestión, control y regulación de procesos administrativos para la atención de necesidades generacionales y de grupos específicos</p>	<p>A)</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la Política Criminal Interna "De Apoyo para la Aplicación del Instructivo para Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos Relativos a la Integridad Sexual". El documento se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_56264/3/ Se continúa con la implementación del Instrumento Técnico de Política Criminal Interna "Para la Investigación del Delito de Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) para Fines Delictivos". Documento generado en el 2024, pero se continúa su socialización a nivel nacional y se encuentra publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_65328/1/ Se elaboró el Instrumento Técnico de Política Criminal Interna "Sobre Justicia Juvenil Restaurativa", se realizó la socialización a nivel nacional y se ha publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_71861/3/ Reingeniería del Equipo de Género, pasando del seguimiento de casos de connotación social a casos de alta complejidad. https://www.fiscalia.gob.ec/intranet/pdf/genero/RESOLUCION-036-FGE-2025.pdf. Se implementó el Sistema Informático Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros (SPAVT), logrando una mejor organización y registro de los casos de víctimas y testigos, lo que permite un seguimiento más ordenado, sistemático y permanente de las medidas de protección adoptadas. Entre los principales resultados alcanzados, destaca la priorización y el fortalecimiento de la protección dirigida a niñas, niños y adolescentes, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad. Ello ha permitido una atención más oportuna, especializada y articulada, garantizando la adopción de medidas reforzadas conforme al principio del interés superior del niño y a los estándares de protección integral de derechos para todos los grupos de atención que atiende el SPAVT. <p>B)</p> <ol style="list-style-type: none"> Socialización de la Directriz 001-FGE-DCJEF-2023 para la destrucción de expedientes físicos y ocultamiento de expedientes digitales en el Sistema Nacional de Información pre procesal y procesal penal de la FGE. Se elaboró el Instructivo para el ocultamiento de datos personales registrados en las noticias del delito o actos administrativos en el módulo de consulta externa del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF de la Fiscalía General del Estado y lineamientos para la implementación del procedimiento. 	<p>A)</p> <ol style="list-style-type: none"> Impulsan una adecuada atención a víctimas y mejora del diseño institucional con enfoque de derechos, Atención de calidad y calidez, fortalecimiento de un Estado de paz y del acceso a la justicia Esta política está encaminada a generar lineamientos investigativos frente al fenómeno del reclutamiento de NNA, garantizando los derechos de los NNA, incluyendo el conocimiento del fenómeno y el análisis de pericias relevantes. Tiene como objetivo fortalecer la aplicación del enfoque restaurativo en el sistema de justicia juvenil del Ecuador. Parte del reconocimiento de la adolescencia como una etapa de desarrollo psicosocial y cognitivo particular, caracterizada por vulnerabilidad, inmadurez neurológica y alta capacidad de cambio La reforma a la resolución de creación del Equipo de Género incorpora herramientas metodológicas objetivas, como la matriz de riesgos y otros instrumentos técnicos para identificar factores de vulnerabilidad, criterios de priorización, respuestas y acompañamiento diferenciadas según la etapa de desarrollo. Mediante el sistema informático del SPAVT, se optimiza la organización, sistematización y seguimiento de los casos, fortaleciendo los mecanismos de protección integral con enfoque especializado para niñas, niños y adolescentes. Esto contribuye a promover la igualdad generacional, garantizando una atención diferenciada, prioritaria y acorde con el principio del interés superior del niño. Asimismo, al intervenir en delitos como la violencia sexual, la trata de personas y otras formas de violencia que afectan de manera desproporcionada a mujeres, niñas y adolescentes, se incorporan enfoques de género y de derechos humanos en la gestión de los casos. De esta manera, se fortalecen las acciones orientadas a prevenir la revictimización, reducir brechas estructurales y promover la igualdad de género en el acceso a la protección y la justicia. <p>B)</p> <ol style="list-style-type: none"> Esta Directriz establece el procedimiento para la destrucción de expedientes físicos y el ocultamiento en el Sistema Nacional de Información Preprocesal y Procesal Penal de la Fiscalía General del Estado de los expedientes digitales de adolescentes en conflicto con la ley penal, lo cual requirió para su completa implementación el desarrollo tecnológico para el ocultamiento de los expedientes digitales; lo que garantiza la reserva de la información que posibilite la identificación del adolescente o sus familiares en los casos en los que este se encuentre involucrado. Esta directriz regula el procedimiento para el ocultamiento de datos personales registrados en las noticias del delito o actos administrativos, publicados en el módulo de consulta externa del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF, habilitado al público; lo que garantiza el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes para la protección de datos de carácter personal.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>Garantizar el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva para las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, con énfasis en el fortalecimiento del pluralismo jurídico y la coordinación entre el sistema de justicia ordinaria y la justicia indígena</p>	<p>Elaboración de la Política Criminal Interna "Contra La Violencia de Género en Contextos de Interculturalidad (Lineamientos que aborda el enfoque intercultural desde el género en el acceso a Justicia)". El documento se mantiene vigente y continúa siendo implementado en las investigaciones penales por parte de los funcionarios misionales de la FGE y ha sido publicado en la página web institucional. https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/#flipbook-df_53917/3/</p>	<p>Estas políticas están encaminada a garantizar el acceso a la justicia con celeridad e inmediatez a las víctimas de la violencia de género, y a promover procesos de investigación no re-victimizantes y la sanción de los delitos y a promover procesos de sensibilización y capacitación sobre el derecho a una vida libre de violencia</p>

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA

DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante memorando No.FGE-CGP-DPS-2026-00519-M, de fecha 03 de febrero de 2026, se puso en conocimiento el inicio del proceso de rendición de cuentas y la conformación del equipo de trabajo para el proceso de rendición de cuentas de la Fiscalía General del Estado, el mismo que fue aprobado mediante sumilla inserta. Además, mediante memorando No.FGE-CGP-DPS-2026-00642-M, de fecha 10 de febrero de 2026, se notifica la designación del comité de rendición de cuentas. Adicionalmente, se notifica a las (EOD's) Fiscalías Provinciales el inicio del proceso de rendición de cuentas mediante memorando Nro.FGE-CGP-DPS-2026-00585-M, de fecha 06 de febrero de 2026.	https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/2-Conformacion_comite.pdf
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante memorando No.FGE-CGP-DPS-2026-00642-M, de fecha 10 de febrero de 2026, se designa el comité de rendición y se convoca a una reunión, con el fin de diseñar la propuesta del proceso de rendición de cuentas, cumpliendo con todos los parámetros técnicos establecidos en la resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2025 referentes al proceso de Rendición de Cuentas; así como: cronograma, socialización del inicio del proceso y la recepción de temas por parte de la ciudadanía, a través de los medios de comunicación que posee la Institución. Asimismo, se convocó mediante memorando No.FGE-CGP-DPS-2026-00585-M, de fecha 06 de febrero de 2026, a Fiscalías Provinciales a través de sus delegados al taller de capacitación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Adicionalmente, se socializó los lineamientos del evento de deliberación pública.	https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/3-Disenio-Propuesta.pdf
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se realizó la evaluación institucional, a nivel operativo y estratégico del periodo 2025, a través de la solicitud de información a las respectivas áreas misionales y administrativas de la FGE referente al periodo en mención. Adicionalmente, con los aportes receptados de la ciudadanía a través del correo electrónico fgerendición@fiscalia.gov.ec.	https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/4-Evaluacion-Institucional.pdf
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El formulario fue completado con el insumo proporcionado por las unidades administrativas y misionales responsables de la información.	https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/5-Formulario.pdf https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/5-Llenado-formulario.pdf
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se construyó el borrador del informe de rendición de cuentas, con la información proporcionada por las unidades administrativas y misionales. Además con los aportes receptados de la ciudadanía a través del correo electrónico fgerendición@fiscalia.gov.ec.	https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/6-Informe_Gestion_FGE.pdf
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se realizó la revisión y aprobación respectiva del informe de rendición de cuentas 2025 y Formulario preliminar, los cuales fueron socializados a la interna y en nuestros canales institucionales	https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/7-Socializacion-Interna.pdf
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Con la aprobación de la máxima autoridad, el informe y formulario preliminar es difundido por la página oficial de la FGE. https://www.fiscalia.gov.ec/rendicion-de-cuentas/ y canales institucionales	https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/8-Publicacion-Infornes-Formularios.pdf
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	Para ejecutar el proceso de rendición de cuentas de una manera uniforme a nivel nacional, se establecieron directrices, formatos e instrumentos tanto para Planta Central -FGE como Fiscalías Provinciales organicen su proceso de manera técnica y en cumplimiento de lo solicitado por el CPCCS, a través de la planificación de los respectivos eventos.	https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/9-Planificacion-eventos.pdf
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	En cumplimiento a las disposiciones dispuestas por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, se planificó el evento de rendición de cuentas a escala nacional, el evento del Señor Fiscal General del Estado Encargado, Dr. Carlos Leonardo Alarcón Argudo, se realizó el día martes 07 de abril de 2026, a las 10h00, mediante la plataforma zoom y transmitida en vivo por facebook live	https://youtu.be/fkTbjm5luY https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/10-Informe-Evento-Deliberacion-Publica.pdf
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporó los aportes ciudadanos recibidos en el informe de gestión; a su vez, se construyó el Acta Compromiso	https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/56-Acta-de-Compromiso-FGE2025.pdf
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	Se realizó el ingreso al sistema informático y se completó todos los procesos hasta finalizar el informe de rendición de cuentas	https://www.fiscalia.gov.ec/transparencia/2026/rendicion2025/29-Finalizacion-llenado-Formulario.pdf

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<ol style="list-style-type: none"> ESTADÍSTICAS DE DELITOS CASOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL Y DELINCUENCIA ORGANIZADA ATENCIÓN DE DENUNCIAS DÉFICIT DE FISCALES
--	---

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
07/04/2026	175	84	91	0	8	155	0	4	8

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Mejorar los portales estadísticos de la institución para mejorar la experiencia del usuario en cuanto a su accesibilidad, visualización, cobertura por tipo de delito, entre otros.	SI	76-100	Implementación de mapas coropléticos en cada uno de los visualizadores implementados a la fecha (provincial en "Muerte de mujeres" y a nivel cantonal en el visualizador de las "Cifras de Robos"). En abril 2025 se implementó el visualizador para Noticias del Delito.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/1-Informe-Tecnico-de-Cumplimiento-Mejorar-portales.pdf
Efectuar mayor difusión de la herramienta estadística que maneja Fiscalía para proporcionar información de su uso y de la información que se presenta en la misma.	SI	76-100	Se realizó el lanzamiento oficial hacia el público del visualizador de datos institucional con las noticias del delito el 04 de abril de 2024. Posterior a ello, se han realizado algunas capacitaciones virtuales con grupos de interés.	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/1-Informe-Tecnico-de-Cumplimiento-difusion-herramienta-estadistica.pdf
Crear en la plataforma Analítica un mapa de calor con la ubicación del cometimiento de delitos, que la ciudadanía pueda usarlo y evitar ser víctima de la delincuencia.	SI	76-100	El mapa de calor dentro del Dashboard de Analítica ha sido implementado. Se realizó el lanzamiento oficial hacia el público del visualizador de datos institucional con las noticias del delito	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/1-Informe-Tecnico-de-Cumplimiento-Creacion-mapa-de-calor-DESI.pdf
Fortalecer el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros participantes en el proceso penal	SI	76-100	Se desarrolló un Sistema Informático para el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros participantes en el proceso penal (SPAVT), que permite la generación de la Solicitud Única de Ingreso -SUI, la gestión de expedientes, la elaboración de informes y resoluciones, entre otros procesos para la utilización del personal técnico del Sistema	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/2-Informe-Tecnico-de-Cumplimiento-SPAVT(1)-CF-signed.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/45 https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/ge/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://acortar.link/bDBzRy https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/45

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/13-POA_ODS_PEl.pdf
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/11-Alineacion-ODS.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción	1	ES EL COCIENTE ENTRE LAS NOTICIAS DEL DELITO QUE SON CARGA PASIVA EN EL PERIODO DE ANÁLISIS Y LAS NOTICIAS DEL DELITO QUE SON CARGA ACTIVA HISTÓRICAS HASTA EL PERIODO DE ANÁLISIS	TASA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO PENAL	370,00	240,00	64,86 %	Por cada 1000 noticias del delito activas a diciembre del 2025, 240 tuvieron una solución al conflicto penal en el año 2025
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional	2	ES EL COCIENTE ENTRE LAS NOTICIAS DEL DELITO QUE SON CARGA ACTIVA HISTÓRICAS HASTA EL PERIODO DE ANÁLISIS Y LAS NOTICIAS DEL DELITO QUE SON CARGA PASIVA DURANTE EL PERIODO DE ANÁLISIS	TASA DE CONGESTIÓN EN LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2,60	4,17	160,38 %	A diciembre del 2025, por cada noticia del delito pasiva se tiene aproximadamente 4 noticias del delito activas.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						112,62 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$23.169.493,63	\$23.034.573,21	99,42 %	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/14-Seguimiento-presupuestario.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO	\$117.125.596,96	\$117.106.886,43	99,98 %	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/14-Seguimiento-presupuestario.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55-008 RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR TERRESTRE PARA APOYAR A LOS OPERATIVOS Y ALLANAMIENTOS AUDIENCIAS PROGRAMADAS TRA	\$209.929,99	\$209.929,99	100,00 %	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/14-Seguimiento-presupuestario.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	56 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS -SPAVT	\$193.018,45	\$191.821,41	99,38 %	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/14-Seguimiento-presupuestario.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$140.698.039,03	\$140.543.211,04	99,89 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$140.698.039,03	\$140.488.109,04	\$140.333.281,05	\$209.929,99	\$209.929,99	99,89 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	1	\$66.272,46	0	\$0,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/15-Combustible.pdf
ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS	1	\$115.330,32	0	\$0,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/16-Pasajes.pdf
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	7	\$506.749,21	5	\$228.316,81	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/17-Catalogo-Electronico.pdf
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$1.374,97	1	\$1.374,97	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/18-Consultoria_contratacion-directa.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	22	\$102.991,57	13	\$62.572,85	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/19-Infimas-cuantias.pdf
LICITACIÓN	3	\$328.500,48	0	\$0,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/20-Licitacion.pdf
MENOR CUANTÍA	1	\$59.974,43	0	\$0,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/21-Menor-cuantia.pdf
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	3	\$213.458,12	0	\$0,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/23-Regimen-especial.pdf
SUBASTA INVERSA	9	\$509.001,39	1	\$25.950,00	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/22-Subasta-inversa.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	COMPONENTES ELECTRÓNICOS	\$107.753,56	https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/25-Donaciones.pdf

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Informe DNA1-0001-2025	Memorando Nro. FGE-CGAJP-2025-00985-M Memorando FGE-CGGR-DA-2023-00032-M Memorando FGE-CGGR-DA-2023-00286-M Memorando FGE-CGGR-DA-2023-00309-M Memorando FGE-CGI-DIC-2024-05350-M Memorando FGE-CGGR-DA-2024-01735-M Informe adjunto al memorando FGE-CGGR-DA-BS-2024-00291-M	70,00 %	Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes DPCN-0012-2022, DNA1-0091-2022, DNA1-0113-2022, DNA1-0119-2022, DNA1-0010-2023, DNA1-0022-2023, DNA1-0064-2023 y DNA1-0071-2023, aprobados por la Contraloría General del Estado	https://n9.cl/xyy91 https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2026/rendicion2025/DNA1-0001-2025-Web.pdf